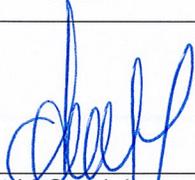
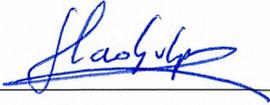


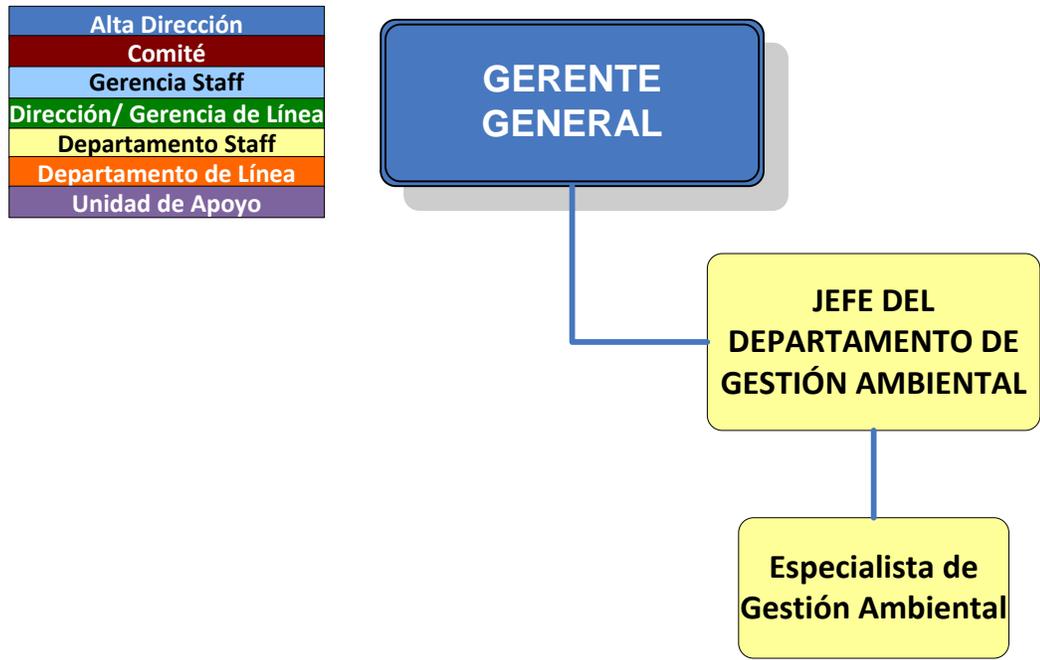
FISDL

	Elabora / Modifica	Vo. Bo.	Vo. Bo.	Responsable
Firma:				
Nombre:	Alicia Odeth Medina Martínez	Astrid Guadalupe Hernández Zavala	Astrid María Martínez de Pineda	Victoria América Mena
Cargo:	Técnico de Talento Humano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	Jefe del Departamento de Organización y Calidad	Jefe del Departamento de Gestión Ambiental
Fecha:	02/11/2016	03/11/2016	03/11/2016	04/11/2016
Firma:				
Aprueba:	Gladis Schmidt de Serpas			
Cargo:	Presidente			
Fecha:	07/11/2016			



MANUAL DE DESCRIPTORES DE PUESTOS: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL	Aprobación:	Nivel:	Código:
	07/11/2016	2	MA-3.3.8-7.1

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL



A continuación se presentan los Descriptores de Puestos de acuerdo al orden correlativo establecido en el organigrama.



Manual de Descriptores de Puestos: Departamento de Gestión Ambiental	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/11/2016	2	MA-3.3.8-7.1	

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Puesto Funcional: Jefe del Departamento de Gestión Ambiental

Unidad Organizativa: Departamento de Gestión Ambiental

II. SUPERVISIÓN

Reporta a: Gerente General

Supervisa de manera directa a: Especialista de Gestión Ambiental

III. PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO

Coordinar los procesos de planificación y monitoreo de los planes estratégicos de la Gestión Ambiental implantados en el ciclo de procesos de los proyectos del FISDL a través de un sistema de gestión, basado en estrategias, políticas, planes y acciones dentro de la institución velando por el cumplimiento de las normas ambientales, así como, la supervisión de las acciones implementadas en el marco de los objetivos estratégicos y la política social del gobierno central.

Además, asegurar la necesaria coordinación interinstitucional en la Gestión Ambiental de acuerdo con las directrices emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

1. Establecer lineamientos transversales a nivel institucional, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Medio Ambiente.
2. Garantizar la incorporación del enfoque de la Gestión Ambiental en los proyectos, manuales, guías e intervenciones territoriales con enfoque de sostenibilidad.
3. Coordinar con las diferentes unidades organizativas en la implantación y seguimiento de las Estrategias que llevan a la Gestión Ambiental, que conlleva la adopción del modelo de sostenibilidad como un elemento estratégico dentro de los procesos institucionales y la cultura organizacional.
4. Coordinar y apoyar el impulso de programas de capacitación y difusión vinculados con la Gestión Ambiental.
5. Gestionar esfuerzos sinérgicos con instituciones nacionales e internacionales con el objetivo de crear fortalecimiento institucional, referente a la Gestión Ambiental.
6. Generar la búsqueda de participación y vínculos de organismos de cooperación y crear interés en el tema de Gestión Ambiental, para el financiamiento de proyectos que la institución desarrolla.
7. Coordinar la comisión de emergencia ante desastres naturales y ser enlace con Protección Civil.
8. Ser referente ante la Comisión Nacional CEPREDENAC (Centro de Coordinación para la Prevención



Manual de Descriptores de Puestos: Departamento de Gestión Ambiental	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/11/2016	2	MA-3.3.8-7.1	

de Desastres Naturales para América Central).

10. Realizar las actividades orientadas al cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

¿Con qué áreas / unidades?	¿Para qué?
<ul style="list-style-type: none"> • Todas las unidades de la institución • Departamento de Gestión de Talento Humano • Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación y seguimiento de los lineamientos de la Gestión Ambiental. • Coordinar Programas de capacitación y difusión de la Gestión Ambiental. • Coordinar actividades para la búsqueda de participación y vínculos de organismos de cooperación en el tema de Gestión Ambiental.

VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

¿Con qué institución / puesto / contacto?	¿Para qué?
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Técnica de la Presidencia (STP) • Ministerio de Medio Ambiente MARN • Instituciones Gubernamentales afines al tema. • Organismos de Cooperación • Ministerio de Gobernación/ Protección Civil 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar como enlace interinstitucional en temas relacionados con la Gestión Ambiental. • Realizar esfuerzos sinérgicos orientados al cumplimiento de la Ley del Medio Ambiente. • Cooperar con el SINAMA para la coordinación de la gestión ambiental del Estado. • Generar insumos para la actualización o formulación de normativas técnicas, que permitan reducir la vulnerabilidad y el riesgo ante el cambio climático y los fenómenos naturales de los proyectos que ejecuta el FISDL, coordinando su adecuación con instituciones públicas y privadas. • Informar acerca de la Gestión Ambiental de los proyectos que la institución desarrolla. • Informar acerca de la Gestión Ambiental de los proyectos que la institución desarrolla.

VII. PERFIL DEL PUESTO



Manual de Descriptores de Puestos: Departamento de Gestión Ambiental	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/11/2016	2	MA-3.3.8-7.1	

VII. PERFIL DEL PUESTO

Educación Formal necesaria

- Graduado en cualquier rama de la Ingeniería o Arquitectura.
- De preferencia con maestría o estudios de postgrado en temas relacionados a la Gestión Ambiental y/o Gestión de Riesgo, Análisis de Vulnerabilidades y Adaptación al Cambio Climático.

Experiencia Laboral Previa

- 4 años de experiencia en coordinador de equipos y/o proyectos relacionados a la Gestión Ambiental y/o Gestión de Riesgo, Análisis de Vulnerabilidades y Adaptación al Cambio Climático, o
- 3 años de experiencia interna en puestos de especialista o técnico que hayan tenido proyectos relacionados con la gestión ambiental y/o gestión de riesgos.

Otros Conocimientos

- Metodologías de análisis de vulnerabilidad, construcción de escenarios de Riesgos y adaptación al Cambio Climático.
- Políticas, Estrategias, planes y legislación relacionada a la Gestión Ambiental, de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.
- Metodologías de evaluación de proyectos o programas sociales.
- Dominio de paquetes utilitarios de computación (MS-Office).

Competencias

Tipo de Competencia	Competencia	Grados		
		A	B	C
Institucionales (FISDL)	Adaptabilidad al Cambio		X	
	Compromiso Institucional		X	
	Enfoque a Resultados		X	
	Orientación al Cliente			X
	Solidaridad		X	
	Trabajo en Equipo		X	
Personales	Adhesión a Normas y Políticas		X	
	Comunicación e Interacción		X	
	Iniciativa		X	
	Innovación		X	
	Liderazgo		X	
	Tolerancia a la presión		X	



Manual de Descriptores de Puestos: Departamento de Gestión Ambiental	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/11/2016	2	MA-3.3.8-7.1	

Tipo de Competencia	Competencia	Grados		
		A	B	C
Técnicas	Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos		X	
	Análisis y Solución de Problemas		X	
	Desarrollo de Relaciones		X	
	Credibilidad Técnica			X
	Planificación y Organización		X	
	Reducción de documentos		X	

VIII. CONDICIONES ADICIONALES

- Poseer licencia de conducir vigente
- Experiencia en el manejo de vehículos



Manual de Descriptores de Puestos: Departamento de Gestión Ambiental	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/11/2016	2	MA-3.3.8-7.1	

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Puesto Funcional: Especialista en Gestión Ambiental

Unidad Organizativa: Departamento de Gestión Ambiental

II. SUPERVISIÓN

Reporta a: Jefe del Departamento de Gestión Ambiental

Supervisa de manera directa a: N / A

III. PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO

Desarrollar y ejecutar acciones de asesoría, acompañamiento y apoyo a los procesos de planificación y monitoreo de los planes estratégicos de la Gestión Ambiental implantados en el ciclo de procesos de los proyectos del FISDL a través de un sistema de gestión, basado en estrategias, políticas, planes y acciones dentro de la institución, así como la evaluación de las acciones implementadas en el marco de los objetivos estratégicos y la política social del gobierno central.

IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

1. Desarrollar lineamientos para que los proyectos institucionales, incorporen la gestión ambiental.
2. Implementar la estrategia de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.
3. Acompañar en los proyectos que el FISDL está ejecutando, en la implementación de estrategias e instrumentos de fortalecimiento municipal que contribuyan a la incorporación de la gestión ambiental, como elemento fundamental de las políticas públicas locales.
4. Participar en la elaboración y monitoreo de evaluaciones técnicas, ambientales, de riesgo y vulnerabilidad en los territorios donde interviene el FISDL y en los proyectos de infraestructura que ejecuta.
5. Identificar y facilitar la creación de alianzas o cooperación estratégica claves, que la institución deba realizar para sensibilizar y culturizar la Gestión Ambiental.
6. Participar activamente en los procesos de identificación de experiencias en la gestión municipal, que incorpore el componente de gestión ambiental, en las políticas públicas locales.
7. Diseñar en colaboración con otras unidades del FISDL, estrategias de promoción y sensibilización, para institucionalizar la Gestión Ambiental.
8. Apoyar a la Comisión de Eficiencia Energética Institucional.
9. Mantener registros actualizados de los incidentes y daños ocasionados durante los desastres por fenómenos naturales y cambio climático, de los proyectos que ejecuta el FISDL.



Manual de Descriptores de Puestos: Departamento de Gestión Ambiental	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/11/2016	2	MA-3.3.8-7.1	

IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

10. Apoyar y formar parte del Comité de Emergencia Nacional – COEN, a través de la Comisión Técnica Sectorial de Infraestructura Social Básica – CTSISB.
11. Apoyar al referente institucional ante la Comisión Nacional CEPREDENAC (Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales para América Central).
12. Realizar las actividades orientadas al cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

¿Con qué áreas / unidades?

- Todas las unidades de la institución
- Departamento de Gestión del Talento Humano
- Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales

¿Para qué?

- Implantación y seguimiento de los lineamientos de la Gestión Ambiental.
- Divulgar los resultados de estudios, conocimientos y experiencias adquiridas en el tema de reforzamiento y adaptación de la infraestructura responsabilidad del FISDL, ante los efectos del cambio climático y otras amenazas naturales.
- Coordinar Programas de capacitación y difusión de la Gestión Ambiental
- Coordinar actividades para la búsqueda de participación y vínculos de organismos de cooperación en el tema de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.

VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

¿Con qué institución / puesto / contacto?

- Ministerio de Medio Ambiente MARN
- Instituciones Gubernamentales afines al tema.

¿Para qué?

- Realizar esfuerzos sinérgicos orientados al cumplimiento de la Ley del Medio Ambiente.
- Cooperar con el SINAMA para la coordinación de la gestión ambiental del Estado.
- Generar insumos para la actualización o formulación de normativas técnicas, que permitan reducir la vulnerabilidad y el riesgo ante el cambio climático y los fenómenos naturales de los proyectos que ejecuta el FISDL, coordinando su



Manual de Descriptores de Puestos: Departamento de Gestión Ambiental	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/11/2016	2	MA-3.3.8-7.1	

VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

¿Con qué institución / puesto / contacto?

¿Para qué?

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Gobernación/ Protección Civil | <p>adecuación con instituciones públicas y privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyar las solicitudes de información requeridas en casos de desastres naturales. |
|---|--|

VII. PERFIL DEL PUESTO

Educación Formal Necesaria

- Graduado en cualquier rama de la Ingeniería, Arquitectura, Geología o ramas afines.
- De preferencia con maestría o estudios de postgrado en Gestión Ambiental, o Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.

Experiencia Laboral Previa

- 3 años de experiencia en entidades públicas u ONG's cuyo ámbito de trabajo vincula la Gestión Ambiental y/o la Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en las políticas públicas locales.
- 3 años de experiencia interna en puestos como especialista o técnico en áreas relacionadas.

Otros Conocimientos

- Gestión Ambiental y su legislación.
- Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático y políticas públicas vinculadas.
- Manejo de Herramienta de Mapeo ARC.GIS (Sistemas de Información Geográfica).
- Dominio de paquetes utilitarios de computación (MS-Office).
- Mecanismos de Participación Ciudadana (preferentemente).
- Procesos de Manejo Integral de Desechos Sólidos.
- Diseño de instrumentos de gestión ambiental y de riesgos (preferentemente).
- Ordenamiento territorial (preferentemente).

Competencias

Tipo de Competencia	Competencia	Grados		
		A	B	C
Institucionales (FISDL)	Adaptabilidad al Cambio		X	
	Compromiso Institucional		X	
	Enfoque a Resultados		X	
	Orientación al Cliente		X	
	Solidaridad		X	



Manual de Descriptores de Puestos: Departamento de Gestión Ambiental	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/11/2016	2	MA-3.3.8-7.1	

Tipo de Competencia	Competencia	Grados		
		A	B	C
	Trabajo en Equipo		X	
Personales	Aprendizaje Continuo		X	
	Comunicación e Interacción		X	
	Iniciativa		X	
	Productividad		X	
	Tolerancia a la Presión		X	
Técnicas	Análisis y Solución de Problemas		X	
	Planificación y Organización		X	
	Desarrollo de Relaciones		X	
	Credibilidad Técnica			X
	Búsqueda de Información			X
	Redacción de documentos			X

VIII. CONDICIONES ADICIONALES

- Disponibilidad de viajar al interior del país.
- Con licencia de conducir vigente.
- Experiencia en el manejo de vehículos.

Manual de Descriptores de Puestos: Historial de Cambios	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	07/11/2016	2	MA-3.3.8-7.1	

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
N/A	5.0	Creación del nuevo departamento de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, dependiendo de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional.	Consejo de Administración Sesión: DL-799/2014 Fecha: 06 de Febrero de 2014.	01 de Febrero de 2014.
5.0	6.0	Cambio del Departamento de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, a la nueva Unidad Ambiental, dependiendo de la Dirección Técnica.	Consejo de Administración Sesión: DL-857/2015 Fecha: 07 de mayo de 2015.	07 de mayo de 2015.
6.0	7.0	Cambio de Unidad Ambiental a Departamento de Gestión Ambiental. Eliminación de la sección dentro del manual e incorporación a la sección correspondiente a la Dirección Técnica	Consejo de Administración Sesión: DL-902/2016 Fecha: 14 de abril de 2016.	01 de mayo de 2016.
7.0	7.1	Creación de la sección dentro de la Manual de Descriptores de puestos del Departamento de Gestión Ambiental con dependencia directa de la Gerencia General.	Presidencia Fecha: 07 de noviembre de 2016	07 de noviembre de 2016

